

NOMBRE Y APELLIDOS	Pedro Lorenzo Pérez	D.N.I. N.º	[REDACTED]
COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre del Ayuntamiento)	Ayuntamiento de Yecla		
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)	Partido Popular		
EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA	26/05/2019		
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese, final del mandato o modificación de las circunstancias de hecho)	Toma de posesión		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

1.º- Quien suscribe, en relación con las causas de posible incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expresa lo siguiente:

Que no incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.

Que incurre en las siguientes causas de posible incompatibilidad:

2.º- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe retribuciones económicas, son:

3.º- Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, son:

Asesor fiscal ejerciendo en Carrillo Asesores Tributarios
Abogado SLP. Director oficina de Yeda.

En Yeda

9 de

abril

de 20 21

El declarante/La declarante,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de ⁽¹⁾ quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

Yeda,

9 de

abril

de 2021

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo

(1) "...folio, con el número..." o "...folios, numerados del... al...".